



Comunicado

Ciudad de México a 12 de octubre del 2020

A TODO EL PERSONAL PRESENTE

Por este conducto se hace de su conocimiento que derivado de la política PO-ILND-02 Trabajo libre de violencia con fecha del 12 de octubre del 2020 se hace de su conocimiento los correos mediante los cuales pueden presentar sugerencias, dudas o en su caso, quejas o denuncias de cualquier conducta de discriminación, violencia, hostigamiento y acoso en todas sus formas para prevenir, atender y en su caso sancionar:

- **Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación** cilnd@infinitu Limpieza.com
- **Ombudsman** ombudsman@infinitu Limpieza.com

Con esto damos un paso más en la Igualdad Laboral y No Discriminación, ya que a través de este tipo de medidas facilitamos los mecanismos para que nuestro personal pueda trabajar de manera segura y en un ambiente de trabajo favorable para el mejor desempeño de sus actividades.

Les comento este documento lo pueden consultar a través de la página www.infinitu Limpieza.com o bien los invitamos a que se acerquen a la Dirección de Recursos Humanos para proporcionarles un ejemplar de dicho documento y lo puedan conocer a detalle.

Sin otro particular quedo al pendiente de sus amables comentarios.

Atentamente

Edgar Díaz Huitzil
Dirección de Recursos Humanos